

 SECRETARIA GENERAL		CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES			VERSIÓN	002
					FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
EDSON ARANTES CABEZA JABBA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, COMUNICADOR SOCIAL QUE ACREDITE (10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyo en la publicación de contenido para las redes sociales de la Subsecretaría de Participación Comunitaria. 2.Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias de contenidos para las redes sociales de la Subsecretaría de Participación Comunitaria. 3.Apoyo en la gestión de comentarios y respuestas recibidas a través de redes sociales. 4.Redactar copys acordes al tono y voz, de la Subsecretaría de Participación Comunitaria en redes sociales. 5.Apoyo en los cubrimientos de eventos establecidos en la agenda mensual de la Subsecretaría. 6.Presentación de contenidos institucionales para las redes sociales de la del Atlántico y sus dependencias.	\$ 39.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000.00).Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E),CODIGO 219, GRADO 09
STEVE GEORGE CHEGWIN CARDENAS	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS (14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 2.Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales. 3.Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión. 4.Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones. 5.Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus acciones en materia de participación comunitaria y convivencia.	\$ 45.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000.00). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E),CODIGO 219, GRADO 09
ROXANA BUITRAGO LEAL	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, POLITOLOGA QUE ACREDITE (18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Atender oportuna y eficazmente las solicitudes realizadas por el jefe de oficina o quien sea delegado para tal fin. 2.Brindar asesoría a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, según los requerimientos del subsecretario. 3.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen. 4.Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las Juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 5.Brindar asesoría en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6.Asesorar en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 7.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	\$ 48.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.00)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E),CODIGO 219, GRADO 09
RONALD JAVIER VASQUEZ GARCÍA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO , QUE ACREDITE (15) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2.Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 3.Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las Juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4.Asesorar en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 5.Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6.Asesorar en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 7.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	\$ 45.600.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$7.600.000.00)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E),CODIGO 219, GRADO 09

AMADO ANDRES PRIETO JARAMILLO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO, QUE ACREDITE (11) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2.Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 3.Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4.Asesorar en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 5.Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6.Asesorar en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 7.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. 	\$ 39.600.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO O Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000.00)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E),CODIGO 219, GRADO 09
ELVIS FUENMAYOR RIPOLL	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO, QUE ACREDITE (11) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contestar las tutelas asignadas, en las cuales la Secretaría del Interior Departamental sea accionada, conforme a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991; así como someter a revisión previa las contestaciones de las mismas, previa radicación en los despachos judiciales. 2. Brindar asesoría jurídica para la proyección de respuestas a los derechos de petición que sean allegados a la Secretaría del Interior Departamental, acorde a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. 3. Asesorar a la Secretaría del Interior en los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, los cuales serán asignados por el jefe de oficina o quien haga sus veces. 4. Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados 5. Reportar en la base de datos las Entidades Sin Anímo de Lucro que no cumplan con la normatividad vigente. 6. Verificar la creación y registro en cámara de comercio según el Decreto 2150 del 1995 para el reconocimiento de la personería jurídica de las Entidades Sin Anímo de Lucro competencia de la Secretaría del Interior. 7. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado 	\$ 39.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO O Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000.00)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E),CODIGO 219, GRADO 09
MARIA PAULINA TEJERA GONZALEZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, INGENIERA AMBIENTAL, QUE ACREDITE (8) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.Brindar apoyo técnico ambiental a la Secretaría del Interior en el seguimiento y acompañamiento de las intervenciones relacionadas con espolones, playas y zonas costeras del municipio, promoviendo el uso adecuado, la protección ambiental y la convivencia pacífica en estos espacios de interacción comunitaria. 2.Apoyar la formulación y ejecución de acciones de prevención, control y manejo ambiental en playas y áreas de influencia de espolones, orientadas a la mitigación de impactos ambientales y a la armonización entre las actividades ciudadanas, turísticas e institucionales. 3.Acompañar procesos de articulación interinstitucional y comunitaria para la promoción de la participación ciudadana en el cuidado, uso responsable y apropiación social de playas y zonas costeras, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia pacífica y la corresponsabilidad ambiental. 4.Elaborar informes técnicos y ambientales que permitan a la Secretaría del Interior contar con insumos para la toma de decisiones, el seguimiento a las actuaciones desarrolladas en playas y espolones, y el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana asociados a estos escenarios. 5.Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados 	\$ 30.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO O Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA - AESORA DE DESPACHO - CODIGO 105 GRADO 05
NATALIA DEL CARMEN IMITOLA RIPOLL	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, QUE ACREDITE (6) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> *1.Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 2.Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales. 3.Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión. 4.Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones. 5.Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus acciones en materia de participación comunitaria y convivencia." 	\$ 25.800.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO O Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA - AESORA DE DESPACHO - CODIGO 105 GRADO 05

JUAN RUBIETH CURE POLANCO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, CONTADOR, QUE ACREDITE (8) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo profesional en la revisión, análisis y verificación de la información contable, financiera y presupuestal presentada por las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), con el fin de validar su consistencia, integridad y adecuada presentación ante la autoridad competente. 2. Apoyar la atención y orientación al público, especialmente a representantes legales y miembros de las ESAL, en asuntos relacionados con la presentación de información financiera, estados contables, soportes económicos y requerimientos administrativos, en el marco de las funciones de la entidad. 3. Elaborar, proyectar y apoyar la expedición de resoluciones, actos administrativos y documentos de carácter financiero-contable relacionados con las ESAL, de conformidad con los lineamientos internos y procedimientos establecidos. 4. Apoyar los procesos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, mediante la revisión de estados financieros, informes contables y documentación de soporte, contribuyendo a la identificación de hallazgos, observaciones y recomendaciones técnicas. 5. Consolidar, sistematizar y elaborar informes financieros y de gestión derivados de los procesos de atención, revisión e IVC de las ESAL, aportando información oportuna y confiable para la toma de decisiones y el seguimiento institucional en el Departamento del Atlántico. 	\$ 30.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO O Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), CODIGO 219, GRADO 09
KATHERINE INES MOLINARES CHAHIN	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN PSICOLOGIA QUE ACREDITE (8) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato. 	\$ 30.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO O Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO , ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03
IVIS CLARA VILLANUEVA SARMIENTO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADA , QUE ACREDITE (08) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 3. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4. Asesorar en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 5. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado 	\$ 33.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO O Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DECINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000.00) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), CODIGO 219, GRADO 09
MATILDE ESTHER PEREZ VIDES	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADA, QUE ACREDITE (05) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Alta Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3. Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4. Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato. 	\$ 24.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO O Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), CODIGO 219, GRADO 09

SANDRA PAOLA SALINAS SALINAS	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADA (10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.Brindar asesoría en el proceso de inspección a las Entidades Sin Ánimo de Lucro sometidas a competencia de la Secretaría del Interior en temas relacionados con su situación jurídica, contable, económica y administrativa. 2.Verificar que las entidades sin ánimo de lucro de competencia de la Secretaría del Interior se ajusten a la ley y a los estatutos en su formación, funcionamiento y en el desarrollo de su objeto social. 3.Brindar apoyo en la proyección de Requerimientos, Autos, Resoluciones, Oficios, Actas de Visitas, Diligencias, Circulares, Jornadas de Orientación. 4.Brindar apoyo en la revisión documental y en el sistema RUES, para la expedición de los Certificados de Inspección, Vigilancia y Control. 5.Brindar apoyo en la revisión del expediente y expedición de los certificados especial y/o histórico de la ESAL. 6.Orientar y asesorar a la ciudadanía y miembros de entidades sin ánimo de lucro. 7.Reportar en la base de datos las Entidades Sin Ánimo de Lucro que no cumplan con la normatividad vigente. 	\$ 37.200.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$6.200.000.00) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), CODIGO 219, GRADO 09
MARTHA CECILIA LACOUTURE SANCHEZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, COMUNICADORA SOCIAL QUE ACREDITE (08) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.Adelantar actividades de apoyo en la socialización de estrategias, planes y programas implementados por la Secretaría del Interior Departamental. 2.Realizar seguimiento y apoyo a los planes de acción de socialización de programas, planes y estrategias de la Secretaría del Interior. 3.Brindar apoyo y acompañamiento relacionados con la profesión que se le requieran y asignen en ejercicio de sus funciones y servicios profesionales. 4.Asistir en la comunicación y generación de contenidos en los eventos y/o actividades emanados de la Secretaría del Interior. 5.Apoyo en la gestión de comentarios y respuestas recibidas a través de redes Sociales. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. 	\$ 30.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), CODIGO 219, GRADO 09
RAFAEL HUMBERTO DAZA PIÑERES	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS QUE ACREDITE (10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.Apoyar la planificación, organización y seguimiento de las actividades administrativas relacionadas con la revisión y análisis de la información financiera, contable y de gestión presentada por las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), en el marco de los procesos adelantados por la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 2.Brindar apoyo en la atención y orientación al público, especialmente a representantes legales y miembros de las ESAL, facilitando la recepción, verificación y organización de documentos requeridos para trámites administrativos, financieros y de control institucional. 3.Apoyar la elaboración, proyección y organización de resoluciones, comunicaciones y demás actos administrativos relacionados con las ESAL, de acuerdo con los lineamientos internos y procedimientos establecidos por la Subsecretaría. 4.Apoyar el seguimiento administrativo a los estados financieros, informes de gestión y demás documentación presentada por las ESAL, contribuyendo al análisis de la información, control de avances y consolidación de datos para la toma de decisiones en los procesos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). 5.Apoyar la elaboración, actualización y sistematización de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), que permitan fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales en materia de participación comunitaria, convivencia e IVC en el Departamento del Atlántico. 	\$ 39.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000.00) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), CODIGO 219, GRADO 09
OLGA SOFIA REDONDO SANJUAN	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES (08) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2. Proyectar informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaria del interior. 3. Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4. Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5. Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. 	\$ 30.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), CODIGO 219, GRADO 09

ALEXIS MARRIAGA VALENCIA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR,CON EXPERIENCIA EN ACREDITABLE EN PARTICIPACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL,QUE APORTE (10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 2.Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales. 3.Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión. 4.Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones. 5.Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus acciones en materia de participación comunitaria y convivencia."	\$ 39.000.000,00	SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000.00) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E),CODIGO 219, GRADO 09
--------------------------	---	---	------------------	---	---	--